



- Al momento de la aplicación de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH), por cada 100 mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, 40 han vivido con violencia a lo largo de su relación.
- El tipo de violencia más recurrente que han padecido las mujeres en los últimos 12 meses anteriores a la ENDIREH, es el de tipo emocional con 75.9 por ciento.
- En Quintana Roo, 29 de cada 100 mujeres de 15 años y más, casadas o unidas; ha padecido violencia extrema, caracterizada por la necesidad de recibir ayuda médica o intervenciones quirúrgicas.
- De las mujeres que acuden a la escuela 14 de cada 100 padecieron algún incidente de violencia.
- El 33.7% de las mujeres que laboran, padecen algún tipo de violencia en sus centros de trabajo.

El 17 de noviembre de 1999, la Asamblea General de la Organización para las Naciones Unidas (ONU), declaró el 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se eligió en conmemoración del sacrificio de las hermanas María Teresa, Minerva y Patria Mirabal, quienes fueron brutalmente asesinadas por órdenes del dictador Rafael Leónidas Trujillo el 25 de noviembre de 1960 en la República Dominicana.

A propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta los datos de mayor relevancia del documento “Panorama de Violencia Contra las Mujeres en Quintana Roo, 2006”; documento a su vez elaborado con la información que se produjo mediante la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH, 2006).

La información estadística referente a la violencia contra las mujeres que genera el INEGI contribuye al conocimiento de la magnitud, frecuencia y características de la violencia que sufren las mujeres, fundamental para orientar las acciones y programas a emprender que permitan disminuir este problema social; en este sentido, y a efecto de dar respuesta a la demanda de información por parte de los sectores académicos, de investigación e institucional se efectuó la ENDIREH 2006, encuesta que supera en temática, universo y cobertura a la efectuada en el 2003, cuando por primera vez se efectuó a iniciativa conjunta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el INEGI.

DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES.

Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, es considerado violencia contra la mujer de acuerdo a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. Capítulo 1, Artículo 1. Junio 1994.

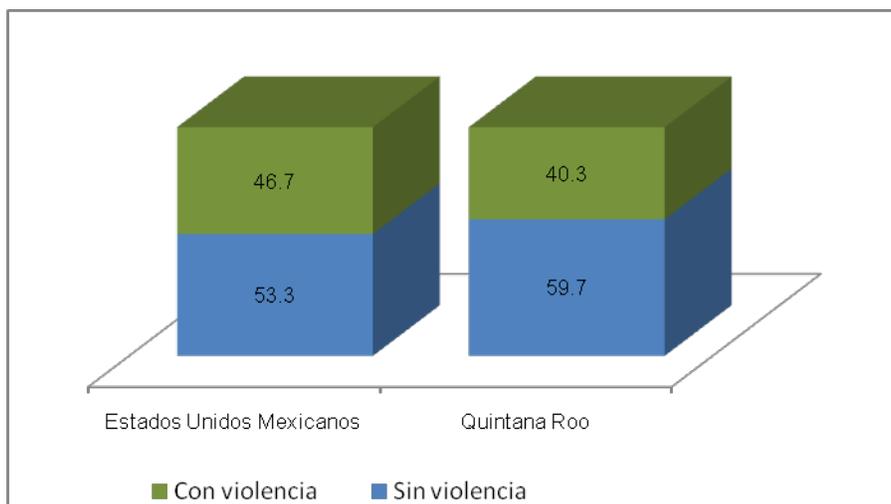
Para efectos de captación de información de la ENDIREH 2006, la violencia hacia la mujer se clasificó en cuatro tipos: física, emocional, sexual y económica; con estos tipos de violencia la mujer es sometida en todos los aspectos de su vida y en muchos casos un tipo de violencia no excluye a las demás, es decir; una mujer puede padecer más de un tipo de violencia.

MUJERES VIOLENTADAS EN EL ÁMBITO PRIVADO

La violencia ejercida contra las mujeres en el ámbito privado se refiere a la cometida por una persona con quien mantienen una relación de tipo íntima, incluidos el compañero, familiares, amigos, ya sea que esa violencia se produzca dentro o fuera del hogar, entendiendo este espacio no como un lugar físico donde se manifiesta la violencia sino como el tipo de relación cercana que existe entre el agresor y la víctima.

En Quintana Roo, para la aplicación de la ENDIREH 2006 se seleccionó un total de 253 mil 156 mujeres de 15 y más años de edad que se encontraban casadas o unidas, de ellas, 102 mil 97 declararon haber padecido al menos una agresión por parte de su pareja, significando esto que por cada 100 mujeres, 40 han vivido con violencia a lo largo de su relación, cifra menor a la registrada a nivel nacional, de casi 47 por cada 100.

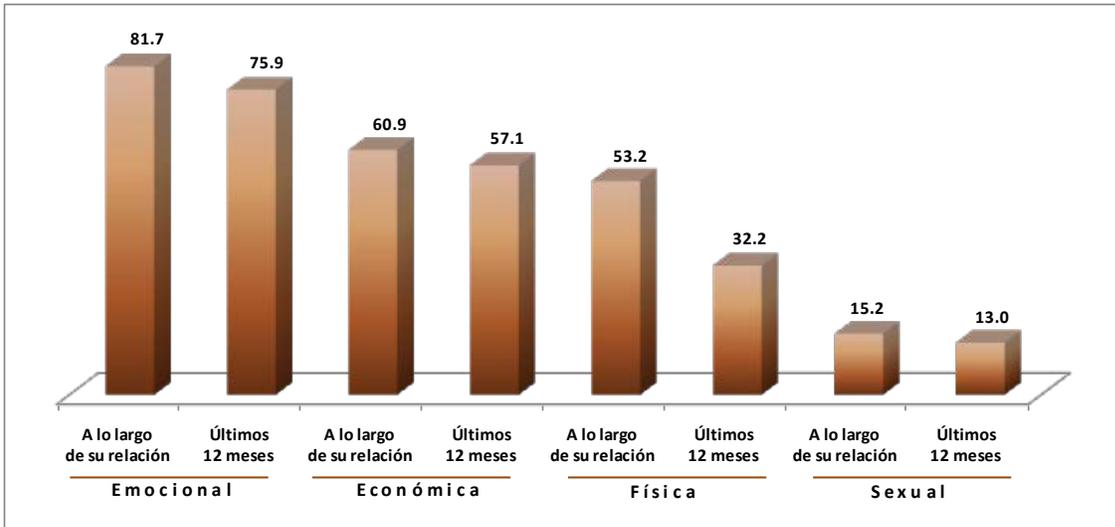
Distribución porcentual de las mujeres casadas o unidas, según condición de violencia por parte de su pareja a lo largo de su relación.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

Al revisar el tipo de violencia más recurrente entre las mujeres casadas o unidas, en los últimos 12 meses, se encontró que 75.9% ha padecido violencia de tipo emocional; 57.1% violencia económica; 32.2% violencia física y 13% violencia sexual.

Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja a lo largo de su relación y en los últimos 12 meses, según tipo de violencia.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

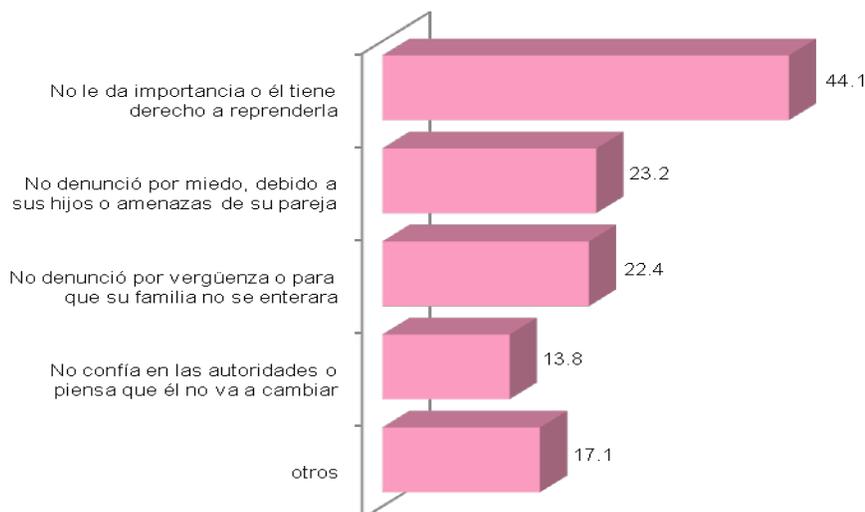
CASOS EXTREMOS DE VIOLENCIA.

En el ámbito nacional 26.4% de las mujeres casadas o unidas ha padecido violencia extrema por parte de su pareja a lo largo de su relación, mientras que en Quintana Roo el porcentaje llega a 29.1%, superado tan sólo por Tlaxcala y Guanajuato; los casos de violencia extrema se identifican por la necesidad de apoyo médico o intervenciones quirúrgicas para superar los daños infligidos, cuando el hecho violento produce una lesión grave o la pérdida de un ser querido, atenta contra la vida de la mujer, se le despoja de su patrimonio para limitar su libertad y hacerlas vulnerables, mediante abuso sexual a través de la violencia física.

En Quintana Roo, el número de mujeres que ha experimentado violencia de extrema gravedad es de 29 mil 677 y más de la mitad de ellas han tenido que recibir atención médica; un fenómeno importante en este problema es la falta de denuncia ante las autoridades; ya que sólo el 28.4% de las mujeres violentadas físicas y/o sexualmente ha denunciado y el resto no lo hizo por pensar que es algo que concierne a la vida privada o lo que es peor, creer que su esposo o pareja tiene todo el derecho de reprenderla o agredirla.



Porcentaje de mujeres casadas o unidas violentadas física y/o sexualmente que no denunciaron agresiones por parte de su pareja, según motivos



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

MUJERES SEPARADAS, DIVORCIADAS O VIUDAS VIOLENTADAS POR SU EX PAREJA.

La encuesta ENDIREH 2006 se aplicó también a mujeres separadas, divorciadas o viudas y con ello se pudo conocer que 62 de cada 100 vivieron algún hecho violento mientras duró la relación: por lo que 20 mil 19 mujeres declararon esto.

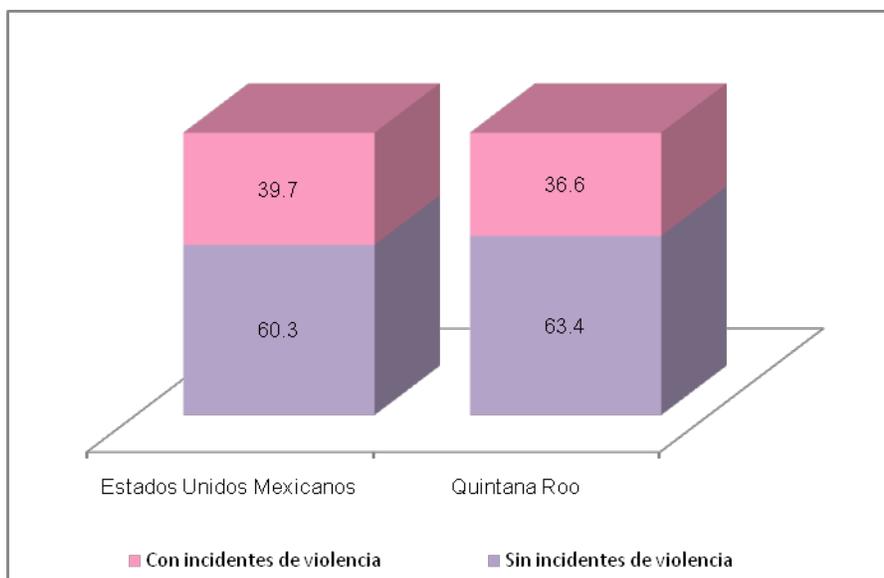
En este grupo de mujeres la violencia más común fue la emocional, ya que el 94.2% la padecieron; le siguió la violencia económica con 73.2%, luego la agresión física con 69.5% y con 43.0% las que fueron agredidas sexualmente; este grupo de mujeres ha padecido mayor incidencia de actos de violencia que las que están actualmente unidas, incluso han padecido con más recurrencia la violencia extrema, ya que 62.3% de estas mujeres lo reportó en la encuesta.

En muchas ocasiones los actos violentos no se acaban al disolverse la unión, por el contrario continúan ante la negativa de la pareja a aceptar la separación, presentándose amenazas de quitarles a los hijos, la casa o pertenencias, llegando a un 71.5% el porcentaje de mujeres que declararon padecer este tipo de violencia; es de suma importancia exponer que luego de haber logrado el establecimiento de un acuerdo económico, generalmente relacionados con la manutención de la mujer que no trabaja y los hijos menores de edad, 34 de cada 100 ex parejas no cumplen con dichos acuerdos y dejan a la mujer en situación de vulnerabilidad económica y social, por lo que se puede concluir que al terminar la relación conyugal no necesariamente se termina la violencia.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO PÚBLICO.

Los tipos de violencia descritos hasta este momento no son exclusivos del ámbito privado, las mujeres pueden vivir situaciones de violencia comunitaria, como ofensas, abuso, extorsión, hostigamiento, acoso u otras agresiones en espacios públicos por parte de conocidos o desconocidos. A nivel nacional el 39.7% de las mujeres de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia comunitaria, de ellas el 41.9% sufrieron abuso sexual como caricias o manoseos sin consentimiento, relaciones sexuales forzadas e incluso prostitución forzada; en Quintana Roo los datos de la encuesta indican que el 36.6% de las mujeres de 15 años y más han tenido incidentes de este tipo de violencia y el 37.2% sufrieron algún tipo de abuso sexual.

Distribución porcentual de las mujeres, según condición de violencia en espacios comunitarios.



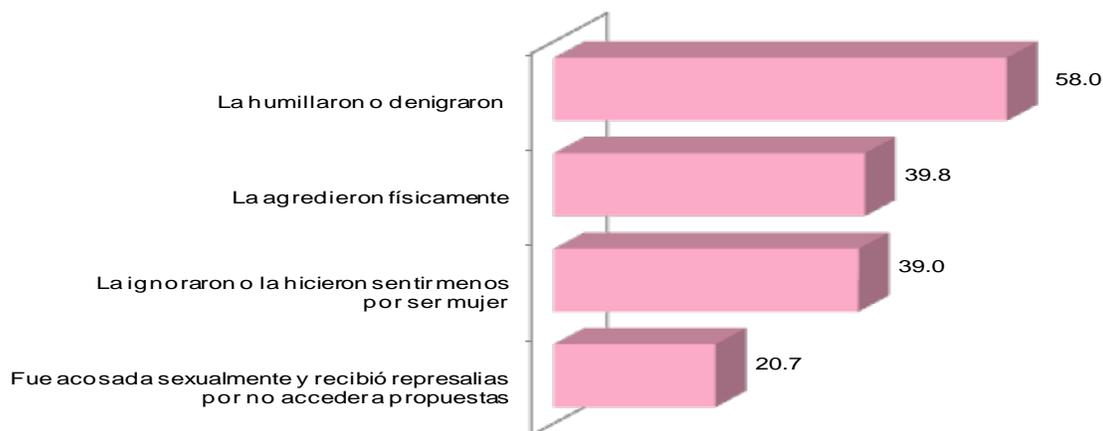
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Los resultados de la encuesta ENDIREH 2006 muestran que 14 de cada 100 mujeres en Quintana Roo que asisten o asistieron a la escuela tuvieron algún incidente de violencia, tales como humillaciones, agresiones físicas, propuestas sexuales a cambio de calificaciones, relaciones sexuales obligadas o castigos por negarse a las pretensiones de ese tipo en primer lugar son las autoridades escolares (directores, coordinadores, maestros u otros empleados) quienes principalmente las agreden ya que registran el 61.5% y en segundo lugar los compañeros con un 41.9 por ciento.



Porcentaje de mujeres violentadas en el ámbito escolar, según clase de violencia.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006.

VIOLENCIA EN EL ÁMBITO LABORAL

Los dos tipos de violencia laboral que destaca la ENDIREH se clasifican en: acoso y discriminación. El primero se refiere a las humillaciones, agresiones físicas y sexuales, el segundo se refiere a mejores oportunidades de trabajo, promociones y prestaciones.

De las 142 072 mujeres de 15 años y más ocupadas a quienes se les aplicaron la encuesta, el 33.7% de ellas indicó padecer algún tipo de violencia en sus centros de trabajo, situando a Quintana Roo en el lugar número cinco después de los estados de Querétaro, Puebla, Chihuahua y Jalisco; la proporción de estas mujeres queda por arriba de la nacional que es de 30.1 por ciento. De las mujeres que reportaron incidentes de violencia laboral, 75.4% declara haber padecido discriminación, y 44.4% mencionan ser víctimas de acoso laboral, en el país el dato es mayor para la discriminación 79.2% y menor en cuanto al acoso laboral 41.4%. Estos tipos de violencia se dan tanto en dependencias públicas como en empresas privadas, siendo más frecuente la violencia en dependencias públicas que incluye a las escuelas con 41% y luego le siguen las empresas privadas con 32.3 por ciento.

LA CONTRIBUCIÓN DEL INEGI

Desde 1999, el INEGI llevó a cabo el primer proyecto estadístico para recolectar información sobre la violencia intrafamiliar en la Ciudad de México. Hacia 2003, en colaboración con el Inmujeres, realizó la primera encuesta específica dirigida a las mujeres casadas y unidas de 15 años y más, denominada "Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las relaciones en los Hogares" (ENDIREH-2003), orientada a investigar sobre la magnitud de los diferentes tipos de violencia ejercida contra las mujeres por parte de su esposo o pareja varón actual, residente de la misma vivienda. Esta encuesta de alcance nacional, definió el marco y las pautas de los



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

aspectos a indagar, para medir la prevalencia y consecuencias de la misma, por tipo (emocional o psicológica, económica, física y sexual).

La segunda *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006*, retoma las experiencias que le antecedieron e integra una nueva propuesta, a partir de la revisión del marco conceptual, instrumentos de captación y, sobre todo, de los resultados obtenidos en 2003. Esta segunda encuesta estuvo dirigida a todas las mujeres de 15 años y más, para conocer, entre otros aspectos, la violencia ejercida en su contra por parte de su pareja o esposo, así como en otros ámbitos o relaciones, como la escuela, el trabajo, su familia o en los espacios comunitarios.

Los resultados de esta importante encuesta han sido de gran relevancia para que las instituciones públicas y organizaciones sociales desarrollen estrategias encaminadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, además de que sirvió como apoyo para la definición del Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

El trabajo estadístico desarrollado por el INEGI en esta materia y el impacto que éste tuvo, le valió su designación como Presidente del "Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para el Examen de los Indicadores sobre violencia contra las mujeres", instalado en la 39ª Sesión de la Comisión de Estadística, realizada en febrero de 2008.

El objetivo de este importante Grupo es definir un conjunto de indicadores básicos con validez universal para realizar mediciones estadísticas regulares, precisas y pertinentes de la violencia contra las mujeres, en el marco de los sistemas estadísticos nacionales; así como contar con un conjunto de directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer.

Este Grupo está formado por Representantes de las Oficinas Nacionales de Estadística de Australia, Bangladesh, Botswana, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Chile, China, Egipto, Estados Unidos de América, Ghana, Italia, México, Tailandia y Turquía; y como observadores participan representantes de la División para el Adelanto de la Mujer (UNDAW), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Comisión Económica para Europa (UNECE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP), la Comisión Económica para África, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (ESCWA) y la Organización Mundial de la Salud (WHO).

Con esta información el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia en contra de la mujer en un marco general. Si requiere más información por entidad federativa consulte nuestro sitio: www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información o comuníquese vía telefónica o por correo electrónico.

Bibliografía:

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006. Panorama de Violencia contra las mujeres. Quintana Roo.

* * * * *